

*M.S.*

**RESOLUCION**

000141

RUT: [REDACTED]

ROL: 7061010142/2017

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 27-03-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: CARO GODOY NOMBRE: CARLOS DEL CARMEN

DIRECCION: SAN JOSE 111 EL ESFUERZO COMUNA: REQUINOA

NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED] RUT REPRESENTANTE: [REDACTED] GIRO O ACTIVIDAD: PROV X MENOR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO EMITE NI OTORGA BOLETA POR LA VENTA DE PAN A PETIC. DE LOS FUNC. EMITE BOLETA 997514 INF.- GRAVE

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 92736 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 8 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 46368 Y LA CLAUSURA A 3 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE EN ESTE ACTO SE NOTIFICA EN ESTE LUGAR SE NOTIFICA CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TIENE VALIDEZ ALGUNA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA  
 200959174 - No. 141  
 FECHA 27 MAR 2017  
 OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1196403 Fecha: 04-03-2017  
 MONTO DE LA OPERACION: 600  
 FECHA DE LA INFRACCION: 04-03-2017  
 DIAS INACTIVOS: Domingo Feriados  
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 07-04-2017  
 CALIFICACION: GRAVE

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS  
 ULTIMOS 24 MESES: 1  
 FECHA INICIO CLAUSURA: 18-04-2017  
 FECHA TERMINO CLAUSURA 21 ABR 2017  
 SIN REBAJA: 27-04-2017

SANCION  
 CONDONACION  
 SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
92736	8
46368	5
46368	3



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE